



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 20 OCT 2010

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0009723/2010, en las que el alumno Inca Leopoldo SAYANCA de la carrera Ingeniería Industrial solicita su inscripción en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y el otorgamiento de equivalencias respectivas;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Resolución Nº 172/84-FI, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 33/2009-CS que establecen las exigencias que deberán cumplimentar los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Las disposiciones de la Resolución Nº 69/2010-CD.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Inca Leopoldo SAYANCA (Legajo 9324) de la carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. Nº 110/2004-CS) a inscribirse en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Plan de Estudios Ord. Nº 33/2009-CS), a efectos de que curse simultáneamente las mismas.

ARTICULO 2º.- Otorgar al alumno Inca Leopoldo SAYANCA, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial y las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, que se detalla a continuación:

CARRERA INGENIERIA EN MECATRÓNICA CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. Álgebra	por	. Álgebra
. Análisis Matemático I	por	. Análisis Matemático I
. Análisis Matemático II	por	. Análisis Matemático II
. Ciencia de los Materiales	por	. Ciencia de los Materiales
. Calculo Numérico y Métodos Numéricos	por	. Calculo Numérico y Métodos Numéricos
. Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	por	. Electrotecnia y Máquinas Eléctricas
. Electrónica y Máquinas Aplicadas	por	. Electrónica y Máquinas Aplicadas
. Estadística Técnica	por	. Estadística Técnica
. Estática y Resistencia de Materiales	por	. Estática y Resistencia de Materiales
. Física I	por	. Física I
. Física II	por	. Física II
. Geometría Analítica	por	. Geometría Analítica
. Inglés Coloquial I y II	por	. Inglés Coloquial
. Inglés Técnico I y II	por	. Inglés Técnico
. Introducción a la Ingeniería	por	. Introducción a la Ingeniería
. Mecánica Aplicada	por	. Mecánica y Mecanismo
. Química General e Inorgánica	por	. Química General e Inorgánica
. Sistemas de Representación y Dibujo	por	. Sistemas de Representación y Dibujo
. Termodinámica y Máquinas Térmicas	por	. Termodinámica y Máquinas Térmicas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 358

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA